

CAMPEONATO NACIONAL DE ESCUELAS DE AJEDREZ

Reglamento del torneo

Para este evento no se tendrá en cuenta el REGLAMENTO SOBRE CANON DE CLUBES Y AJEDRECISTAS 2025 DE LA FEPARAJ.

OBJETIVO:

El principal fin de este evento es propiciar la actividad ajedrecística en las Escuelas y Colegios, Públicos y Privados de todo el país

DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CLUB ORGANIZADOR Y DE LA FEPARAJ

Cada club afiliado que albergará este torneo podrá compartir la organización con otro club afín.

El club organizador se encargará de dotar al evento de:

- Salón de juego apropiado, en lo posible refrigerado con espacio suficiente para la comodidad de los competidores, capitanes y acompañantes, independientemente a la cantidad de equipos inscriptos
- Baños sexados y en buenas condiciones.
- Mesas con manteles, y sillas adecuadas para la práctica del ajedrez y en cantidades suficientes.
- Servicio de agua para los competidores.
- En club organizador, se ocupará de buscar alojamiento al mejor precio para los competidores que deban trasladarse desde o hacia el interior del país.
- El club organizador tendrá derecho a percibir el 60% (sesenta por ciento) del total de lo ingresado a la FEPARAJ en concepto de inscripción al torneo.

- El Club organizador deberá cubrir los gastos de alojamiento y viáticos de los árbitros asignados al evento.
- Los premios para los participantes.

LA FEPARAJ SE ENCARGARÁ DE:

- El pago a los árbitros
- La provisión de juegos, piezas y relojes en cantidad suficiente
- El pago del informe a la FIDE por el IRT

La inscripción se hará vía mail a la FEPARAJ con copia al organizador y tendrá un costo de G. 400.000

(cuatrocientos mil guaraníes) por equipo

. Este pago se realizará a la cuenta de la FEPARAJ.

Una vez concluido el evento la Federación transferirá al club organizador el 60% (sesenta por ciento) de todo lo percibido en concepto de inscripción.

El club organizador también podrá gestionar auspiciantes que apoyen el evento y tendrá derecho a percibir la totalidad del monto de dinero o el producto de canje acordado con el patrocinante.

La FEPARAJ también, por su parte podrá vender el evento (un IRT específico o todos) y en este caso el club organizador tendrá la obligación de albergar la cartelera, publicidad en redes sociales, o back pódium del anunciante, en definitiva, se obliga a respetar lo que la FEPARAJ acuerde con el sponsor. En este caso, el producido será para la FEPARAJ.

PREMIOS:

El torneo tendrá las siguientes categorías y en cada una de ellas premiará de la siguiente manera:

CATEGORÍA CADETES O ESCUELAS (hasta 12 años) jugadores nacidos hasta el 31 de diciembre del 2013. Se jugará el día martes 22 de julio a partir de las 08:00 hs

CATEGORÍA JUVENIL O COLEGIOS (desde Sub 13 a Sub 18) jugadores nacidos hasta el 31 de diciembre de 2007. Se deja a libre albedrío a las instituciones si desean ser representados por niños de categorías escuelas o cadetes. Se jugará el día miércoles 23 de julio a partir de las 08:00 hs

TROFEOS PARA:

- ESCUELA CAMPEONA OFICIAL 2025
- ESCUELA vice Campeona oficial 2025
- ESCUELA Tercer lugar oficial 2025
- *COLEGIO* CAMPEÓN OFICIAL 2025
- *COLEGIO* vice campeón oficial 2025
- *COLEGIO* Tercer lugar oficial 2025

MEDALLAS:

A los integrantes de los equipos que ocupen los tres primeros lugares en cada categoría, incluyendo suplentes y al capitán.

- MEJOR PRIMER TABLERO EN CATEGORÍA ESCUELAS
- MEJOR SEGUNDO TABLERO EN CATEGORÍA ESCUELAS
- MEJOR TERCER TABLERO EN CATEGORÍA ESCUELAS
- MEJOR CUARTO TABLERO EN CATEGORÍA ESCUELAS
- MEJOR TABLERO SUPLENTE EN CATEGORÍA ESCUELAS
-
- MEJOR PRIMER TABLERO EN CATEGORÍA *COLEGIOS*
- MEJOR SEGUNDO TABLERO EN CATEGORÍA *COLEGIOS*
- MEJOR TERCER TABLERO EN CATEGORÍA *COLEGIOS*
- MEJOR CUARTO TABLERO EN CATEGORÍA *COLEGIOS*
- MEJOR TABLERO SUPLENTE EN CATEGORÍA *COLEGIOS*

DERECHOS:

- La Federación Paraguaya de Ajedrez no se hará cargo del costo de los pasajes aéreos para llegar a la sede del evento. Cualquier otro gasto referente a la participación del equipo en dicho Mundial también es de responsabilidad de la institución y/o los integrantes del equipo.
- El Colegio que resulte campeón oficial 2025 tendrá derecho a participar del campeonato World Schools Team Championship 2025 organizado por la FIDE correspondiente a la temporada 2025, a realizarse en USA
- En caso que el Colegio campeón desista de participar del Mundial referido, el derecho pasará al Vicecampeón y si a su vez este desiste, el derecho pasará finalmente al Colegio que haya terminado en el Tercer lugar. Si esta institución también desiste, el derecho ya no pasa a la institución que termine en cuarto lugar.
- La Federación Paraguaya de Ajedrez no se hará cargo del costo de los pasajes aéreos para llegar a la sede del evento. Cualquier otro gasto referente a la participación del equipo en dicho Mundial también será de exclusiva responsabilidad de la institución y/o los integrantes del equipo.

ORGANIZADORES:

FEDERACIÓN PARAGUAYA DE AJEDREZ y Club FerloniChess

Local:

Shopping Zuni - Ciudad del Este - Paraguay

Formato del Torneo:

Torneo por equipos compuestos de 4 Tableros (jugadores/as).

Válido para ELO FIDE de Rápidas

Sistema de disputa: Sistema Suizo a 7 Rondas

Tiempo para cada partida: Para cada jugador 15 minutos + 3 segundos de incremento por cada jugada.

Campeonato Nacional De Escuelas categoría cadetes o escuelas (hasta 12 años)

Agenda

Se disputará el día martes 22 de julio 2025 a partir de las 09 hs.

Horarios:

08:00 Bienvenida a las delegaciones y confirmación de asistencia

08:30 Apertura del evento y Charla Técnica

09:00 Inicio de la primera ronda

10:00 Inicio segunda ronda

11:00 Inicio tercera ronda

13:30 Cuarta ronda

14:30 Quinta ronda

15:30 Sexta ronda

16:30 Séptima ronda

23 de julio 2025

- Bienvenida a las delegaciones y confirmación de asistencia: 8:00 hs
- Inauguración y Charla Técnica: 8:30 hs
- Primera Ronda: 09:00 hs
- Segunda Ronda: 10:00 hs
- Tercera Ronda: 11:00 hs
- Cuarta Ronda: 13:30 hs
- Quinta Ronda: 14:30 hs
- Sexta Ronda: 15:30 hs
- Séptima Ronda: 16:30 hs
- Premiación: Al finalizar la última ronda

2. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS:

2.1 Pueden participar las Escuelas y los Colegios que se hallen dentro del sistema educativo paraguayo, instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación.

2.2 Las Escuelas y Colegios que deseen tomar parte del Torneo podrán enviar sus inscripciones al correo

feparaj@gmail.com, Con copia a clubdeajedrezferlonichess@gmail.com adjuntando:

- Adjuntar el comprobante de pago por inscripción efectuado a la Cuenta Corriente N° 556424 del Banco de la Nación Argentina, titular: Federación Paraguaya de Ajedrez, RUC N°: 80031699-1 y,
- Se jugarán dos torneos, uno en la categoría ESCUELAS, con jugadores que cumplen hasta 12 años durante el 2025 y la otra categoría COLEGIOS, con jugadores que cumplen hasta 18 años durante el 2025. Pudiendo las Escuelas

complementar o participar en categoría colegios si así lo determina. Esto considerando que muchos colegios no tienen jugadores.

- Todos los jugadores inscriptos en una misma Escuela o Colegio deberán estar cursando sus estudios en esa institución, en cualquiera de sus sucursales de país y deben estar inscriptos en el RUE (Registro Único de Estudiantes del Ministerio de Educación) en dicho colegio o escuela.
- Para la inscripción deben enviar Completando la siguiente planilla:

Nombre del Colegio:				
Categoría (Escuela o Colegio):				
Orden de Fuerzas	Nombres	Apellidos	Fecha de Nacimiento	FIDE ID (si tiene)
Primer Tablero				
Segundo Tablero				
Tercer Tablero				
Cuarto Tablero				
Tablero Suplente				
Capitán				
Delegado				
Observación: El capitán de equipo puede ser uno de los jugadores, o el Delegado de Equipo				

ESPECIFICACIONES:

2.3. Los integrantes del equipo deben ser necesariamente alumnos de la institución educativa bajo cuyo nombre se inscribe el equipo, En caso que esta especificación no se cumpla, el equipo será retirado del torneo y suspendido por 2 años para toda actividad de la Feparaj.

2.4. Los inscriptos deben tener hasta 18 años de edad (cumplidos o a cumplir durante el 2024).

2.5. La modalidad es absoluta, es decir mixta, por lo que pueden inscribirse en el mismo equipo ajedrecistas masculinos o femeninas sin restricción de cantidades.

2.6. Los equipos deben obligatoriamente ser integrados por jugadores de la edad de sus respectivas categorías. A Excepción de la categoría Escuelas que si podrá Participar en categoría Colegios

2.7. Cada institución educativa podrá inscribir más de un equipo en cada categoría. En este caso, el primero en inscribirse se identificará como A, el segundo como "B" y así sucesivamente, o si lo desean expresamente, con un nombre agregado al del Colegio o Escuela.

2.8. Las inscripciones se cerrarán definitivamente el día lunes 21 de julio de 2025 a las 16 horas.

3. ARBITRAJE Y REGLAS DE JUEGO:

3.1 El arbitraje de la competencia estará a cargo de un árbitro Principal designado por la Federación Paraguaya de Ajedrez, secundado por tantos árbitros adjuntos como sean necesarios de acuerdo a la cantidad de equipos inscriptos, también designados por la Federación Paraguaya de Ajedrez

3.2 Las reglas de juego serán las correspondientes al Ajedrez Rápido según la FIDE (Federación Internacional de Ajedrez), según la modalidad en disputa.

4. ALINEACIÓN DE LOS EQUIPOS:

4.1 Los matches se disputarán a 4 (cuatro) tableros.

4.2 Los equipos deben respetar el orden de tableros según su lista de buena fe, no pudiendo los jugadores bajar a jugar en tableros inferiores a los que se hallen inscriptos.

El capitán de cada equipo deberá contar en todo momento de la lista de buena fe de su equipo en forma impresa, esto servirá para corroborar que estén correctamente alineados, la responsabilidad de la alineación es siempre del Capitán de equipo. En cambio, sí podrán los jugadores disputar partidas en tableros de orden por encima del suyo en la lista de buena fe:

Ejemplo: El jugador inscrito como Primer Tablero no puede jugar como Segundo Tablero en una ronda. Pero el Cuarto Tablero sí puede jugar como Tercer Tablero. En este caso su lugar lo tomará el suplente.

4.3 Cada tablero individual ganado suma un punto para su equipo y en caso de Tablas (empate) cada equipo suma medio punto. El equipo que sume más puntos individuales ganará el match y sumará 2 puntos para la clasificación general. Si el match termina empatado cada equipo sumará una unidad para la tabla general.

4.4 Una alineación incorrecta del equipo al momento de jugar las partidas será motivo de pérdida de puntos del match (pierde el equipo), lo cual podrá ser ejecutado de oficio por el árbitro o a instancia de partes, por protesta del equipo rival en esa ronda, no por terceros. La protesta la deberá realizar antes del inicio de la siguiente ronda. El resultado del match será de 4 a 0 y se otorgará el punto a los jugadores que hayan estado alineados en el equipo vencedor. El resultado de 4 a 0, será considerado como si el equipo que se alineó incorrectamente no se hubiera presentado a jugar.

4.5 En el caso en que ambos equipos estén mal alineados, cada equipo recibirá 0 puntos.

5. SISTEMAS DE DESEMPATE:

En caso de igualdad en el puntaje final (Puntos de Match) al término del Torneo en los primeros puestos, se desempatará según los siguientes criterios:

a) Puntos por Tablero [1]

b) Sonneborn-Berger extendido por Equipos, sin peor resultado [82]

c) Sonneborn-Berger extendido por Equipos, mediano [82]

d) Sonneborn-Berger extendido por Equipos, total [82]

En caso de que después de aplicar todos los criterios de desempate persista la igualdad entre dos equipos, se disputará un match de Armagedón entre los primeros tableros, en el cual las blancas tendrán 5 minutos y las negras 4 minutos, y las blancas están obligadas a ganar.

En caso de que después de aplicar todos los criterios de desempate persista la igualdad

entre más de dos equipos se disputará un torneo Round Robin de una vuelta entre los primeros tableros.

Desempate para mejores tableros:

- a)Puntos
- b)Buchholz sin el peor resultado
- c)Ubicación de sus equipos

6.ROL DE LOS CAPITANES

- 1.Los capitanes serán nominados por cada equipo. Los jugadores del propio equipo son elegibles para desempeñarse como capitanes.
- 2.Los capitanes están encargados de controlar las alineaciones de su equipo y corroborar antes del inicio de cada ronda que estén sentados conforme a su lista de buena fe, esta lista deberá tener en forma impresa en todo momento.
- 3.Es responsabilidad de los capitanes rellenar las planillas del encuentro y de firmarlas una vez terminado el mismo.
- 4.Los capitanes son responsables de elevar cualquier preocupación o protesta que pudiera generarse, en representación de su equipo.
- 5.Los capitanes son responsables de participar de las reuniones informativas que se realicen antes y durante el torneo, y de transmitir convenientemente la información a sus jugadores.
- 6.En caso que algún jugador, durante la partida, quiera comunicarse con su capitán, o viceversa, deberá hacerse en la presencia de un árbitro.
- 7.El capitán no puede aconsejar a sus jugadores acerca de aceptar o hacer una oferta de tablas. Tampoco pueden discutir ninguna posición de ningún tablero mientras se esté disputando la ronda.
- 8.Los capitanes no pueden estar detrás del equipo rival, en la línea de visión de sus jugadores.
- 9.Antes del inicio del torneo, se realizará una charla técnica para aclaración de dudas sobre el reglamento con la participación de los capitanes y árbitros.

DISPOSICIONES FINALES

- 7.1 El tiempo de tolerancia para aplicación de W.O. en cada tablero será de 15 minutos desde el horario fijado para el inicio de la ronda.
- 7.2 En todo lo que no se mencione explícitamente en este reglamento, serán aplicadas las leyes de la FIDE.
- 7.3 Cualquier controversia que no pueda resolverse mediante los mecanismos establecidos en este reglamento o con respecto a alguna decisión arbitral que se suceda, podrá ser elevada al comité de apelaciones que se conformará para tal efecto. El comité de apelaciones estará conformado por 3 personas, las cuales serán elegidas mediante votación de los capitanes antes del inicio de la 1ra ronda del torneo.